

SE PUBLICA
TODOS LOS DIAS

Menos los festivos

Los avisos y otras publicaciones se le-
cen hasta las doce del dia.

Imprenta A vapor
CALLE ZABALA 179

LA PRENSA

DIARIO DE LA TARDE

OFICINAS: CALLE ITUZAINGÓ 152

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PAGADERA ADALARADA

En toda la Republica	\$ 1,00
En el exterior	\$ 1,50
Número del dia	40
Números atrasados	40

ADMINISTRADOR

LUIS A. CAPRARIO

Año II

LA PRENSA

MONTEVIDEO ABRIL 27 DE 1888

Ciudadanía

A causa de algunas escuelas soste-
nidas por sociedades de habla extran-
jera, so ha suscitado por la prensa en
la Capital vocina una discusion, que ha
llegado a encontrar eco en algunos
colegas de esta.

Aunque no encontramos en el fondo
mismo de esta cuestion, mérito para un
gran debate, hemos de reconocer sin
embargo que ella viene a demostrar en
los residentes extranjeros la existen-
cia de un error ó una preocupacion que
es necesario destruir.

El motivo de este error está en que
los que aquí llegan procedentes de las
naciones europeas quieren tomar por
base del derecho de ciudadanía, la pa-
tria de los padres; mientras las naciones
americanas toman por base el lugar de
nacimiento.

La pretension de muchos extranje-
ros es la que quisieran ver respaldo
y admisión por nosotros el derecho de
origen, como en Europa.

Si estas personas modifiquen bien, ro-
conocieran que es mas natural y lógi-
ca la ciudadanía por el nacimiento, que
por el origen paterno.

Esta ha sido mas bien el efecto de una
preocupacion ó de una concesion, que
no la derivacion de un derecho natu-
ral.

Las naciones europeas, donde la
afluencia de extranjeros es limitada y
casi insignificante, si se la compara en
proporcion a la población nacional, han
podido sin peligro ni graves inconve-
nientes para ellas, continuar admitien-
do la ciudadanía de origen, es decir
reconocer en los hijos la nacio-
nalidad de los padres.

Pero ipsofumos los americanos san-
cionan igual cosa en nuestras leyes,
sin introducir en ellas el germen de la
disolucion de la Nacion.

Tenemos territorios extensos e inha-
bitados, que necesitan una corriente
podrosa de inmigracion.

Sus naciones que poseen estos ter-
ritorios y reciben esta inmigracion,
hacen mas que respetar la nacio-
nalidad de los inmigrantes; si ellas hubie-
sen cometido el error de reconocer en
los hijos de estos inmigrantes la nacio-
nalidad paterna, ¡qué habrian sucedido!

Habria sucedido que en poco años
estos territorios hubiesen sido absorbi-
dos por naciones extranjeras, cu-
yos gobiernos, al pretexto de protec-
torado a sus súbditos, ya mas numerosos
que la población natural, no hubieran
dejado de reducir en su poder e in-
vadir por completo estos estados an-
exiones.

Es necesario que en los europeos se
haga esta convencion: que las condicio-
nes de los países americanos son dife-
rentes de las de los países europeos.

Y porque son diferentes, necesitan no
solo que sean ciudadanos de hecho y de
derecho todos los que nacen en estas
tierras; sino que necesitan además que
la poblacion proveniente del exterior
venga cuanto antes, y salva ciertas
condiciones, assimilada por la naturali-
zacion a la poblacion nacional.

El dia que esto se realice habran de
desaparecido muchas causas de pequenos
conflictos, y se habrá consolidado mas
nuestra nacionidad.

Sobre denuncias

Una de las circunstancias que ha
hecho mas simpaticas á la época actual,
ha sido el respeto demostrado á la pre-
nsa, en todos los casos y en todas las
esferas.

Entre escritores y funcionarios ha
desaparecido aquél odio de antes, que
la invencible antipatia que tanto se
señaló en los últimos años.

Las denuncias son atendidas, y aun-
que no siempre se comprenden en abso-
luto, cuando menos, tienen el mérito de
servir de base para la reforma de arias
prácticas ó para la corrección de defec-
tos perjudiciales.

Recientemente se han hecho denun-
cias sobre la existencia de casas de
prostitution fuera del radio marcado
por una disposicion expresa en la épo-
ca del señor Goyos, y con tal motivo
el Jefe Político, coronel Tejas ha soli-
citado informes a los Comisarios ec-
cacionales.

Se han producido el primero y el ha-
sido, fuerza es confesarlo, un vaciamiento
sobrecodo del comisario de la 3^a sección
Mayor Herrera.

Declara esto que sabia que las mora-
doras de los casas de la calle Bayano,
frente á una Escuela, no gozan de bu-
ena reputacion, pero que no hi posito
hasta ahora conseguido ningun dato que
compruebe la denuncia formulada por la
Razon.

Y sin embargo, no otros lo dirianos
al señor comisario que para conseguir
estos datos no tiene mas que ocurrir á
dichas casas ó indagar, despues, entre
el vecindario honesto del punto, que
tieno que sufrir todo género de ver-
guenzas, por el alarde que publicame-
ntemente se hace de su existencia.

Es ridiculo que un Comisario ignore
lo que sabe todo el mundo.

Además, el Comisario Herrera hace
en su informe aseveraciones que están
fuera de lugar y que nadie tiene que
ver con su cometido.

Anadióse lo importa la forma de que «Un Sindicato bolleriano» que hizo reír

se valo el periodista para sus denun-
cias.

Lo que importa es saber si las denun-
cias son ó no ciertas y esto debió con-
cretarse el Comisario Herrera que se
dedica á herir al denunciante de La
Razon.

Convine tambien hacerle presente
que las denuncias hechas en un diario
no son andujas. Hay siempre el res-
ponsable de lo que en un diario se es-
cribió y si la denuncia de La Razon apa-
recio en la «Gaceta» el Comisario He-
rrera pudo ocurrir á las oficinas del
colega en busca del autor del suelo,

como bise deparida para su acusación

ya que tan difícil lo ha sido conseguir

datos para justificar lo aswerado en la
denuncia.

El motivo de este error está en que
los que aquí llegan procedentes de las
naciones europeas quieren tomar por
base del derecho de ciudadanía, la pa-
tria de los padres; mientras las naciones
americanas toman por base el lugar de
nacimiento.

La pretension de muchos extranje-
ros es la que quisieran ver respaldo
y admisión por nosotros el derecho de
origen, como en Europa.

Si estas personas modifiquen bien, ro-
conocieran que es mas natural y lógi-
ca la ciudadanía por el nacimiento, que
por el origen paterno.

Esta ha sido mas bien el efecto de una
preocupacion ó de una concesion, que
no la derivacion de un derecho natu-
ral.

Las naciones europeas, donde la
afluencia de extranjeros es limitada y
casi insignificante, si se la compara en
proporcion a la población nacional, han
podido sin peligro ni graves inconve-
nientes para ellas, continuar admitien-
do la ciudadanía de origen, es decir
reconocer en los hijos la nacio-
nalidad de los padres.

Pero ipsofumos los americanos san-
cionan igual cosa en nuestras leyes,

sin introducir en ellas el germen de la
disolucion de la Nacion.

Tenemos territorios extensos e inha-
bitados, que necesitan una corriente
podrosa de inmigracion.

Sus naciones que poseen estos ter-
ritorios y reciben esta inmigracion,
hacen mas que respetar la nacio-
nalidad de los inmigrantes; si ellas hubie-
sen cometido el error de reconocer en
los hijos de estos inmigrantes la nacio-
nalidad paterna, ¡qué habrian sucedido!

Habria sucedido que en poco años
estos territorios hubiesen sido absorbi-
dos por naciones extranjeras, cu-
yos gobiernos, al pretexto de protec-
torado a sus súbditos, ya mas numerosos
que la población natural, no hubieran
dejado de reducir en su poder e in-
vadir por completo estos estados an-
exiones.

Es necesario que en los europeos se
haga esta convencion: que las condicio-
nes de los países americanos son dife-
rentes de las de los países europeos.

Y porque son diferentes, necesitan no
solo que sean ciudadanos de hecho y de
derecho todos los que nacen en estas
tierras; sino que necesitan además que
la poblacion proveniente del exterior
venga cuanto antes, y salva ciertas
condiciones, assimilada por la naturali-
zacion a la poblacion nacional.

El dia que esto se realice habran de
desaparecido muchas causas de pequenos
conflictos, y se habrá consolidado mas
nuestra nacionidad.

Las naciones europeas, donde la
afluencia de extranjeros es limitada y
casi insignificante, si se la compara en
proporcion a la población nacional, han
podido sin peligro ni graves inconve-
nientes para ellas, continuar admitien-
do la ciudadanía de origen, es decir
reconocer en los hijos la nacio-
nalidad de los padres.

Pero ipsofumos los americanos san-
cionan igual cosa en nuestras leyes,

sin introducir en ellas el germen de la
disolucion de la Nacion.

Tenemos territorios extensos e inha-
bitados, que necesitan una corriente
podrosa de inmigracion.

Sus naciones que poseen estos ter-
ritorios y reciben esta inmigracion,
hacen mas que respetar la nacio-
nalidad de los inmigrantes; si ellas hubie-
sen cometido el error de reconocer en
los hijos de estos inmigrantes la nacio-
nalidad paterna, ¡qué habrian sucedido!

Habria sucedido que en poco años
estos territorios hubiesen sido absorbi-
dos por naciones extranjeras, cu-
yos gobiernos, al pretexto de protec-
torado a sus súbditos, ya mas numerosos
que la población natural, no hubieran
dejado de reducir en su poder e in-
vadir por completo estos estados an-
exiones.

Es necesario que en los europeos se
haga esta convencion: que las condicio-
nes de los países americanos son dife-
rentes de las de los países europeos.

Y porque son diferentes, necesitan no
solo que sean ciudadanos de hecho y de
derecho todos los que nacen en estas
tierras; sino que necesitan además que
la poblacion proveniente del exterior
venga cuanto antes, y salva ciertas
condiciones, assimilada por la naturali-
zacion a la poblacion nacional.

El dia que esto se realice habran de
desaparecido muchas causas de pequenos
conflictos, y se habrá consolidado mas
nuestra nacionidad.

Las naciones europeas, donde la
afluencia de extranjeros es limitada y
casi insignificante, si se la compara en
proporcion a la población nacional, han
podido sin peligro ni graves inconve-
nientes para ellas, continuar admitien-
do la ciudadanía de origen, es decir
reconocer en los hijos la nacio-
nalidad de los padres.

Pero ipsofumos los americanos san-
cionan igual cosa en nuestras leyes,

sin introducir en ellas el germen de la
disolucion de la Nacion.

Tenemos territorios extensos e inha-
bitados, que necesitan una corriente
podrosa de inmigracion.

Sus naciones que poseen estos ter-
ritorios y reciben esta inmigracion,
hacen mas que respetar la nacio-
nalidad de los inmigrantes; si ellas hubie-
sen cometido el error de reconocer en
los hijos de estos inmigrantes la nacio-
nalidad paterna, ¡qué habrian sucedido!

Habria sucedido que en poco años
estos territorios hubiesen sido absorbi-
dos por naciones extranjeras, cu-
yos gobiernos, al pretexto de protec-
torado a sus súbditos, ya mas numerosos
que la población natural, no hubieran
dejado de reducir en su poder e in-
vadir por completo estos estados an-
exiones.

Es necesario que en los europeos se
haga esta convencion: que las condicio-
nes de los países americanos son dife-
rentes de las de los países europeos.

Y porque son diferentes, necesitan no
solo que sean ciudadanos de hecho y de
derecho todos los que nacen en estas
tierras; sino que necesitan además que
la poblacion proveniente del exterior
venga cuanto antes, y salva ciertas
condiciones, assimilada por la naturali-
zacion a la poblacion nacional.

El dia que esto se realice habran de
desaparecido muchas causas de pequenos
conflictos, y se habrá consolidado mas
nuestra nacionidad.

Las naciones europeas, donde la
afluencia de extranjeros es limitada y
casi insignificante, si se la compara en
proporcion a la población nacional, han
podido sin peligro ni graves inconve-
nientes para ellas, continuar admitien-
do la ciudadanía de origen, es decir
reconocer en los hijos la nacio-
nalidad de los padres.

Pero ipsofumos los americanos san-
cionan igual cosa en nuestras leyes,

sin introducir en ellas el germen de la
disolucion de la Nacion.

Tenemos territorios extensos e inha-
bitados, que necesitan una corriente
podrosa de inmigracion.

Sus naciones que poseen estos ter-
ritorios y reciben esta inmigracion,
hacen mas que respetar la nacio-
nalidad de los inmigrantes; si ellas hubie-
sen cometido el error de reconocer en
los hijos de estos inmigrantes la nacio-
nalidad paterna, ¡qué habrian sucedido!

Habria sucedido que en poco años
estos territorios hubiesen sido absorbi-
dos por naciones extranjeras, cu-
yos gobiernos, al pretexto de protec-
torado a sus súbditos, ya mas numerosos
que la población natural, no hubieran
dejado de reducir en su poder e in-
vadir por completo estos estados an-
exiones.

Es necesario que en los europeos se
haga esta convencion: que las condicio-
nes de los países americanos son dife-
rentes de las de los países europeos.

Y porque son diferentes, necesitan no
solo que sean ciudadanos de hecho y de
derecho todos los que nacen en estas
tierras; sino que necesitan además que
la poblacion proveniente del exterior
venga cuanto antes, y salva ciertas
condiciones, assimilada por la naturali-
zacion a la poblacion nacional.

El dia que esto se realice habran de
desaparecido muchas causas de pequenos
conflictos, y se habrá consolidado mas
nuestra nacionidad.

Las naciones europeas, donde la
afluencia de extranjeros es limitada y
casi insignificante, si se la compara en
proporcion a la población nacional, han
podido sin peligro ni graves inconve-
nientes para ellas, continuar admitien-
do la ciudadanía de origen, es decir
reconocer en los hijos la nacio-
nalidad de los padres.

Pero ipsofumos los americanos san-
cionan igual cosa en nuestras leyes,

sin introducir en ellas el germen de la
disolucion de la Nacion.

Tenemos territorios extensos e inha-
bitados, que necesitan una corriente
podrosa de inmigracion.

Sus naciones que poseen estos ter-
ritorios y reciben esta inmigracion,
hacen mas que respetar la nacio-
nalidad de los inmigrantes; si ellas hubie-
sen cometido el error de reconocer en

Banco Nacional

Autorización por sorteo de títulos de la Deuda Pública, para el año 1913, con el visto de la Junta de Supervisión.

TENEDORES	IMPORTE
Juan Díaz...	\$ 800
Juan Echegoyen...	4,000
Herederos de Juan Ibarra...	5,000
José Gómez...	10,000
Luis Malloré...	10,000
O. Araya...	400
P. A. Galli...	400
Vicente P. Malgrat...	800
Raymond Ravelo...	7,472
Eugenio Regal...	2,425
Enrique Legrand...	5,200
Presidente del Senado y C. de la Legis...	1,200
Gloria N. Kiesler...	2,800
Jhu Murphy...	5,150
Bandas y Oficiales del Ejército...	2,800
Pierto Berlindus...	2,800
Saldo para el próximo servicio...	67,700
	17,48
	87,879.48

Montevideo, Abril 20 de 1913.
D.P.M.Z.

Informaciones generales

Gran escándalo produjo ayer una muerte en el alumbrado de don Jacinto Vázquez, situado en la calle del Hijo Núm. 312, dando lugar a que la autoridad representada en un agente de la 3.ª sección lo rechazaría al principio, la cual privaría de pago de la correspondencia milla recaudada al liberal.

Otro aviso urgente que limitó el efecto que el que hicimos conocer ayer, el punto más difícil una sola subversión para su mayor progreso y alcance.

Los que visitarán la Colonia Cabello se enterarán de si se han cumplido las condiciones del contrato que existe y los medios necesarios para prestar y dar más importancia a ese importante centro agrícola.

Pasado después a Santa Rosa, concordaránadamente en su ejido, estudiará sus tierras y las parajes más apropiados para la fundación de Colonias.

Luego se dirigirá a Itapúa y Constitución y allí estudiará también los parajes y las llanuras que reunen mejores condiciones para el establecimiento de Colonias.

Como se vé el viaje del Sr. Claveux Morel es importante y de él han de resultar gran beneficio.

Las autoridades del Carmelo han remitido para ser enviada al Ministro Nacional un atentado.

Llegó del Departamento de Canones nuestro particular amigo el ingeniero Sr. Jijot, que había ido a ese punto en comisión.

Lo saludamos.

En la esquina de la calle Yerbal y Corriero chocaron uno un wagon de la linea Oriental con otro de la de Norte.

El choque resultó uno de los caballos del tram-way del Norte lastimado.

Más cuidado señores cocheros!!

Un pequeño escándalo se produjo anoche en un alumbrado de la calle Maldonado y Guarini a causa de haber entrado á la casa un hombre ciudadano en estado de ebriedad y después de haber tomado varias copas se negó a abonarlas.

Acudió el sereno y nuestro hombre lenguado los cobres.

El vapor Europeo de la compañía «La Veloces» ha salido del puerto de Génova con destino al Plata el 25 de este mes.

Trae alrededor de 900 pasajeros y toneladas de carga.

Con procedencia de Génova, donde salió el 18 del corriente, pasó por San Vicente, directo a los puertos del Plata el vapor Rosario de la Compañía Larreola.

Muchos pasajeros traen á bordo;

La Compañía Dramática Italiana que funciona en San Felipe tiene manifiestos en escena «Orestes», siendo protagonista Emanuel.

«San Felipe» estará en la noche de mañana á botón.

Para Buenos Aires solamente sale hoy el vapor francés Jupiter.

lleva gran cantidad de pasajeros.

El director General de Correos ha propuesto al señor Don Juan F. Melina para llenar la vacante dejada por el señor Olasco que ocupaba el puesto de Jefe de la oficina de expedición y que acaba de fallecer en estos días.

El señor Olasco era un excelente caballero antiguo y competente empleado de correos y su nombramiento será recibido con muestras de aplauso.

Felicidades desde ya al señor Medina.

Con destino a la Argentina partió hoy el señor Ministro Argentino en cónsul Dr. Zárate Peda, el que va por asuntos plurales, regresando en breve á ésta.

Ayer fueron presentadas seis propuestas al Dr. Vasquez Acevedo, ofreciendo el concurso terrestre, para la construcción del edificio para la Universidad mayor de la República.

Persona que conoce algunas de las propuestas, nos dice que los precios pedidos por los propietarios son exorbitantes.

LA PRENSA

la policía de seguridad y pesquisas está practicando varios trabajos para descubrir el paradero de unos píjaros que han llegado hace poco del viejo mundo y los que son autores de una estafa de importancia.

Por hoy nos abstendremos de dar más datos á causa de no perturbar los trabajos que hacen las autoridades.

Ayer rindió un brillante examen de Farmacéutico el inteligente joven don José María París.

La matemática era compuesta los doctores Elias Regules, José Soscería y Antonio P. Carlos.

Fuó aprobado por unanimidad.

Un próximo colegio el ciudadano encargado de los biles con hueros, produjo hoy las cinco de la mañana un escándalo en la fonda de la Cerveza de propiedades de Vicente Grossi, pretendiendo darle golpes y negándose á pagar lo que había comprado e insolventes después que la claudicó.

El capitán del vapor «Cobre» en su último viaje al Uruguay en una cacería en el campo denominado «Juan Santos», dirigió a una vivora de las conocidas por galeras que es de la especie más grande y de las más venenosas.

De allí pasará al Aragóy apaciguando la Colonia Lavalleja establecida en este paraje, enterándose de las condiciones y estado de los colonos y estudiando la mejor manera para operar para su mayor progreso y alcance.

Los que visitarán la Colonia Cabello se enterarán de si se han cumplido las condiciones del contrato que existe y los medios necesarios para prestar y dar más importancia a ese importante centro agrícola.

Pasado después a Santa Rosa, concordaránadamente en su ejido, estudiará sus tierras y las parajes más apropiados para la fundación de Colonias.

Luego se dirigirá a Itapúa y Constitución y allí estudiará también los parajes y las llanuras que reunen mejores condiciones para el establecimiento de Colonias.

Como se vé el viaje del Sr. Claveux Morel es importante y de él han de resultar gran beneficio.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Orrego, que sin duda es de los más leales y más fuertes de la fuerza pública.

Con procedencia de la capital, que según parece es el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Orrego, que sin duda es de los más leales y más fuertes de la fuerza pública.

Con procedencia de la capital, que según parece es el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Los iniciadores de esta fiesta se disponen, pues según ellos es de cristo de Juan, el permitir que un vecino se haga felicidad contemplando la suya.

Y con procedencia del Departamento de Colonia, que según parece es el de aterrador y casi insoportable el de la capital, se dirige al coronel Eduardo Vázquez, que los demás no ha querido un solo vidente.

Ayer á la altura del paraje conocido por Mirador de Suarez, chocaron una jardinería que iba con don Felipe Glarco y un camioncito del estacionamiento que conducía a Puerto Mauzán.

El resultado fuó que el primero de los vehículos salió con varios desperfectos y su conductor gravemente herido por haberlo pasado entre las ruedas del carro.

El herido fue conducido á su casa-hospital en la ciudad de Payandú y quedó reducido á prisión para el Salto.

Igualmente se causaron pagos los consilios de Saludabilidad.

La Compañía del Batallón 4º de Cañones que al mando del Capitán don Fidel del Pino se encontraba de guardia en la ciudad de Payandú ha partido para el Salto.

La Compañía de las Tres Cruces que se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En la semana entrante partió de Taracuruá el jefe político con destino á Tacuarembó y el jefe político del Departamento coronel Escrivá que desde hace algunos días no encuentra en este apartado.

Igualmente se causaron pagos los consilios de Saludabilidad.

La Compañía de las Tres Cruces que se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

En los días siguientes se acuerda, resolvió pasar una nota á la Justicia Federal pidiendo que se arbitren los medios conducentes a arreglo de este asunto, pues existen varios convenciones en que las basuras se encuentran aglomeradas y que por no tener Jondon Arrojado.

LA PRENSA

Batista y Ochotorena

Corredores, Rematadores y Comisionistas

Se encargan de la tramitación de hipotecas sobre propiedades en los Bancos, Gremios, compas y ventajas de bienes raíces, títulos y valores de cartera.

DINERO Sobre HIPOTECA

Se da a interés móvil con preferencia en los campos.

Calle Piedras, 186

Teléfono La Uruguayana 131—Montevideo.

CAFE Y RESTAURANT 25 DE MAYO

MANUEL RIVAS

Este establecimiento acaba de trasladarse de la calle 25 de Mayo esquina Colón, a la calle 26 entre 21 y 25, ocupando el local que ocupó anteriormente al efectuar este traslado, se propone servir más comodamente a sus clientes regulares y a todos los que deseen hacerle su protección.

Comidas a la medida. Ofrece a todas horas, servicios con todo delicadeza, servicio y hospitalidad en su local.

Hasta las 21 ó 22.

Horario: 8:30 a.m. a 12:30 p.m.

DEPOSITO DE PIANOS

Armoniums y música



JULIO MOUSQUES
150—Calle Ituazú—159

PLAZA MATERIA
Pianos alemanes, norteamericanos y franceses de los mejores fabricantes, construidos especialmente para el clima del Río de la Plata.

Armoniums de Mason y Hamlin, New York.

Saquilan, sifones y compones.

NOTA.—Garante todo piano que venda o compone.

0.270 p.m.

Casa de cambio y préstamos compra y venta de alhajas

CALLE CIUDADES ESQ. RECONQUISTA

En esta nueva casa se encuentra un completo y variado surtido de alhajas de todos gastos especialmente en brillantes y piedras preciosas, reloj de oro y plata de las mejores fábricas.

Se hacen y se componen alhajas de todas clases por taro que sea los gustos de nuestros favorecedores. Especialidad en composiciones de relojes, pues para ello cuenta la casa con un excelente oficial relojero.

Se compra y se vende papel de Buenos Aires, Brasil y de cualquier otra parte, así como papel nacionalizado Mau y toda clase de moneda demovilizada y chafalonía de oro y plata.

Para convencerse visitar dicha casa.

Pedro Sáenz y Cia.

N. 311 P.

La Sirena

Establecimiento mercantil

150—Calle Urquiza

Calle Juncal N. 175 (PLAZA INDEPENDENCIA)
Hay en venta: Alfalfa francesa, id de Mendota clases garantidas, depósito de vino italiano de las bodegas del Sr. F. Lavagetto de Castel Ricaldoni, (Piamonte); ventas por mayor y menor; especialidades en comestibles, licores, etc.

Único depósito de la célebre Agua Brumani para tratar progresivamente el caballo; esta agua está exenta de todas las sales no-
vales que generalmente están compuestas
las demás.

N. 5 per m.

Dr. Martinez

Oculista

MEDICO DEL MANICOMIO NACIONAL

Tiene el honor de participar al público
que ha abierto su Consultorio en la
Calle Andes núm. 87

ENTRE URQUIZA Y MERCOSUR

27 p.

Lusardo y Cia.

A.DORNISTAS

220—ANDRES—220

Eduardo 18 de Julio y San José

Teléfono La Uruguayana N. 922

Adornos para bailes y banquetes.

Se alquilan galerías con cortinas de seda y de terciopelo y espacios.

Alfombras de punto punzón y de tipo de todos tambores, bandurrias, toldos, sillas, jardines de salas, pisaderos, alfombras a kerósceno, lámparas, escudos, de diferentes nauscas.

Se adornan salas, salones y patios, tanto en la ciudad como en la campagna.

El encargado de los adornos es el decano de las adornistas.

Benito Lusardo,

N. 330 P.M.

Dr. ARTURO BERO

MÉDICO CIRUJANO

Ha trasladado su estudio a la calle 80
la Colonia, núm. 298, esquina Olímpia.
Consultas: de 1 a 2 p.m.

Aguiar, Braga y Cia.

Sucesores de Reissig

Casa Introducida y de Banca

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

ELICE CON PREMIO SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

CARTAS DE CRÉDITO SOBRE LÓGDAS, PARIS,
MADRID, ROMA Y BUENOS AIRES

VISOS DE PORTO Y JERSEY

Licores finos, Conservas, Café y Té

CHOCOLATE DE ASTORGA

GALLETTES PEER-FREAU

Cámaras 92

1.200 p.m.

EXPRESO VILLALONGA

176—Piedras—176

Por la Oficina de T. G. T. Gerente

1.200 p.m.

William Meikle & Co.

1.200 p.m.

INTRODUCTORES DE:

Fierro de todas clases para herrería, carpintería, etc., como también tirantes y vigas de fierro para construcciones.

Alambre para cercos, de acero y de fierro: plateado y media plateada.

Estafadores y pliques de fierro.

Fierro galvanizado para techos, id. liso.

Zinc de todos los números.

Gabinetes, bonillitos, clavos y rosetas galvanizadas.

Flejas de todas clases.

Hoja de lata de todas clases y tamboril.

Ollas de 3 pds., ollas y cacerolas esfínadas.

Braseros con plata y sin plata.

Baldes sencillos, reforzados y remachados.

Latas pláticas, labradas y lisas.

Lata común.

Porcelanas, vidriería y cristalería.

Ceniza de soda.

Sala cáustica, etc., etc.

n. 218 p.

La Montevideana

Fábrica de velas de cera y taller fúnebre

CALLE 18 DE JULIO 200, esq. QUEGUAY

8º Teléfono La Uruguayana 312

Eirin Hatt.

N. 218 p.

Agua de San Isidro

El agua de SAN ISIDRO activa y vigoriza las funciones digestivas. Es anti-hemorrágica y al mismo tiempo aperitiva.

Para las dolencias del estómago es de una eficacia verdaderamente admirable.

Es el siguiente análisis que da el agua de SAN ISIDRO ha hecho el diputado químico don José Arechavaleta, y llamamos la atención del lector que como agua potable cristalina de EXCELENTE CALIDAD (habla el químico) puede tomarse en las comidas y a toda hora sin que en ningún caso haya temor de perjudicar la salud del paciente.

Análisis cualitativo del agua de SAN ISIDRO propiedad del señor don Eloy Ucar.

COMPOSICIÓN ELEMENTAL DEL RESIDUO FLOR.

ACIDO CARBÓNICO Libre—cantidad apreciable de SODA, CAL y MAGNESE combinadas con los ACIDOS CARBÓNICOS y sulfúrico y con el cloro—trazas de HIERRO y materia orgánica. En total 0.2220 p. litro.

La naturaleza alcalina de las sales, y el sabor seleno carbónico que contiene esta agua la coloca en el grupo de las aguas potables de excelente calidad.

AMIGO y SEÑOR DON ELOY UCAR:

Contección sencillamente á su carta que precede, dígame que muy raras veces he podido apreciar efectos medicinales rápidos y al mismo tiempo provechosos para mis enfermos, en las molestias y afecciones del tubo GASTRO-INTESTINAL, como cuando he aplicado el agua de SAN ISIDRO.

En la ocasión á ocurrida indigestión y prescribiré el agua de SAN ISIDRO como DIGESTIVA, ALCALINA y ANTI-HEMORRÁGICA.

Siempre de Vd. atento S. S.

Dotor R. D'Oliver

PRECIOS

UN VASO..... \$ 0.01 cent.

BOTELLA DE UN LITRO.... \$ 0.20

DOCENA DE BOTELLAS.... \$ 2.00

DAUNJUANA..... \$ 2.00

DEVOLVENDO ESTA..... \$ 1.50

PROPIEDAD DE ELOY UCAR

UNICO DEPOSITO—Calle Nine Pin.

230 p.

GRAN FABRICA

De Muebles

Tapicería, Deposito

161—Calle San José—161

Ex-Operador de los Dentistas Americanos

Dentaduras de oro, de Cuchilla, de Zylomatico, Dientes sin chapas. Emplomaduras de oro, plata, pasta, etc., etc.—Se emplean solamente los materiales más modernos y preciosos de la profesión.

Precios médicos y trabajos garantizados.

n. 266 p.

127—Calle Rincon—127

FRONTE AL CORREO

Almuñoz..... 0.60

Comida..... 0.80

En la carta. Servicio camarero.

OTRAS FACCAS

Se reciben por todos los vapores y se suspenden en el mismo café con buen "Sauternes".

EXCOMIENDAS

Se reciben para la ciudad. Fijarse en la vidriera.

HOTEL DEL PARIS

Servicio en combinación con el café de la Poste.

Teléfono número 1511.

Banda militar delante del hotel todos los días festivos.

N. 1. Vedete.

Edicto

Por disposición del Señor Juez L. de lo Civil de tercero turno Dr. D. José L. Vázquez se hace saber al público la apertura de la sucursal de D. Bartolomé Zaulino, citándose a la

tarde el día 29 del corriente a las dos de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los jueces de primera instancia, correspondientes ante este Juzgado A. del Juzgado de lo que habrá de ser designado. Montevideo Abril 7 de 1888.—Bartolomé Zaulino.

N. 413 A. 9. V. M. 10.

Capitán G. de Puertos

Con autorización superior, llámase a propuestas para la construcción de mueble oficial de esta Comisión.